Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: domingo 18 de Septiembre de 1898 | N.º 1057

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

EN PLENA OPINIÓN

El círculo de la Unión Mercantil de Madrid dirigió á las Córtes la siguiente exposición:

Excmo. señor:

A pesar de que la protesta pacífica y razonada no suele ejercer influencia en el ánimo de nuestros Gobiernos, porque, acaso contra su voluntad, encariñados con sus ideas y propósitos no se apartan de ellos, ni aun ante las desdichas que su equivocada gestión produce en el país; el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial no desiste de exponer al conocimiento de todos los españoles las desventuras y calamidades que pesan sobre nuestra desgraciada Patria, por efecto del mal acierto de sus gobernantes.

Y así como sus mensajes de Abril último merecieron el aplauso unánime de la opinión sensata, así espera también que las protestas é indicaciones que hoy hace, han de merecer acogida simpática de esa misma opinión, y avivar los sentimientos de los señores diputados y senadores, á fin de que pongan remedio á la anormal é insostenible situación económica en que nos hallamos, y procuren que los sacrificios que hayan de imponerse á la Nación, en virtud de las críticas circunstancias por que hoy atraviesa, sean soportados por igual entre todos los españoles.

Fundado en las anteriores consideraciones, el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial tiene el honor de suplicar á los dignos individuos de ambos Cuerpos Colegisladores, se sirvan atender y apoyar las protestas é indicaciones siguientes:

1.º En el preámbulo del proyecto de ley de 22 de Abril, para obtener las autorizaciones, decía el mismo señor ministro de Hacienda:

«Las autorizaciones pedidas *no son preceptos de necesaria aplicación para el Gobierno*; son tan sólo prudentes previsiones de que se ha de usar en la forma y medida aconsejada por los sucesos.

Quiera el cielo que su aplicación resulte innecesaria, *que tenga pronto y honroso término la guerra injustamente provocada*, y que desvanecidos los temores que hoy hondamente nos preocupan, luzcan para España días de tranquilidad que permitan normalizar la Hacienda y fomentar la riqueza del país.»

Puesto que han finalizado las causas que determinaban la necesidad de las autorizaciones, deben cesar:

I. El derecho del Banco de España el aumento de la emisión hasta 2.500 millones en billetes.

II. Las diferencias entre nacionales y extranjeros respecto á la moneda en que se han de pagar los intereses de la Deuda exterior: y

III. El recargo por guerra en todas las contribuciones.

2.ª Que en virtud del estado crítico del Erario público, se acuerde el pago en pesetas, sin distinción, de todas las deudas que anteriormente se pagaban en moneda extranjera.

3.ª Que se depuren bien las clasificaciones á derechos pasivos acordados en los últimos años, y que se someta á todas esas clases á un descuento importante y progresivo que esté en relación con los inmensos sacrificios que se exigen á las verdaderas clases contribuyentes.

4.ª Que si bien no es perjudicial el que los oficiales sobrantes de nuestro Ejército vayan á realizar las operaciones catastrales, sería de desear que por dicho trabajo se conformen con cobrar solo la paga de reemplazo, con lo cual se pondrían al nivel en sus sacrificios de las demás clases sociales, y merecerían bien de la Patria.

5.ª Que resultando contradictorio, en primer término con la conclusión de la guerra, y después con el empleo de 4 000 oficiales en el catastro, la petición de la leva de hombres 109.000 que constituyen la totalidad del actual reemplazo, se exija por esas Cámaras que el cupo que se fije este año sea el meramente preciso para cubrir bajas en las guarniciones y garantir el orden público, [illegible] con ello se obtendrán grandes economías en beneficio del Tesoro Nacional.

6.ª Que en virtud del inmenso excedente de nuestros oficiales de mar y tierra se impone el inmediato cierre de todas las escuelas militares, respetando, sin embargo, los derechos adquiridos por los que hayan empezado ya sus estudios.

7.ª Que aun dado el estado de penuria por que hoy atraviesa el Tesoro de la Nación se consigne en diez presupuestos sucesivos la cantidad de un millón de pesetas en cada uno de ellos para el socorro de los heridos de la clase de tropa del Ejército y de la Marina verdaderos mártires de la guerra, distribuyéndose este socorro en proporción á los daños sufridos por cada individuo.

8.ª Que en las conferencias que se celebren en París para el Tratado de la paz estén representadas las clases mercantiles é industriales, las cuales pueden prestar allí relevantes servicios, puesto que la única compensación al desmembramiento de nuestro territorio sería la confección de buenos tratados comerciales, que abrieran nuevos mercados á los productos del país y permitieran universalizar más el comercio de España con el extranjero; y

9.ª Que para facilitar más las gestiones que á fin de concertar nuevos tratados de comercio se han de realizar en París, se retrotraigan los asuntos arancelarios al repertorio y tarifas del Arancel de 1882, que tantos beneficios produjo á la industria y el comercio, anulando el provisional de 1891, que hoy se encuentra vigente.

Estas son las indicaciones y advertencias que tiene el honor de someter á estas Cámaras el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial; entendiendo que con su aprobación se haría justicia al contribuyente y se evitarían grandes perjuicios al país; quien de otro modo, y cansado ya de benevolencias, podría verse obligado á realizar actos contrarios al natural pacífico de los habitantes de España».

Presidente, Eleuterio Alonso Martínez.—Vicepresidente primero, Eduardo Trompeta.—Vicepresidente segundo, Enrique del Campo.—Tesorero, Manuel Matilla.—Contador, Pedro Rodríguez Serna.—Bibliotecario, José María Reymundo.—Vicesecretario, Carlos Hernández.—Vocales: Ramón de la Torre, Urpiano Saraldi, Casildo Martínez, José Gencedo, Manuel Huerta y Federico Miranda.—Secretario, Benito Zurita Nieto.

Correo de Madrid

Septiembre 16.

Telegramas recibidos de Vigo dicen que ayer un grupo numeroso, compuesto en su mayoría de mujeres, situóse frente al alojamiento del general Toral, pidiendo á gritos el desembarco de los repatriados.

Los manifestantes se trasladaron al muelle en actitud poco tranquilizadora.

Gracias á la prudencia de la guardia civil y fuerza de carabineros de servicio en los muelles, púdose evitar un conflicto.

El jefe de carabineros dirigió palabras de persuasión á los manifestantes y éstos se disolvieron.

Retirados los manifestantes del muelle, se volvieron á reunir en la playa, aumentando considerablemente en número.

Desembarcaron los repatriados del trasatlántico «León XIII».

Los enfermos y heridos fueron atendidos por individuos de la Cruz Roja, y cuidados con cariño. [illegible] iban descalzos y en muy mal estado de ropa, su aspecto producía mucha pena.

Este espectáculo del desembarco excitó más y más á los manifestantes.

Un incidente ocurrido á uno de los repatriados volvió á recrudecer la excitación de la multitud.

Camino del muelle, los manifestantes apedrearon el coche del gobernador militar que se dirigía á aquel sitio.

En este intérvalo, el general Toral se dirigió á bordo del trasatlántico «León XIII».

Cuando la noticia llegó á oidos de los manifestantes, se dirigieron otra vez al muelle y apedrearon el trasatlántico rompiendo algunos cristales de la cámara.

Los gobernadores civil y militar y el jefe de las fuerzas del muelle dirigieron frases á la multitud, aconsejando á las manifestantes una actitud prudente y sosegada.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Toral participándole lo ocurrido en Vigo.

Al ver tan excitada la multitud, el general Toral se dirigió á bordo del «León XIII».

Llegó al muelle el gobernador militar, donde estaba la multitud de manifestantes, á los cuales increpó por la acción que habían llevado á cabo con el general Toral.

Poco después acercóse al muelle un grupo muy numeroso, compuesto en su mayoría de mujeres, y apedrearon el gran trasatlántico «León XIII».

Al ver la actitud agresiva de los manifestantes, el capitán del trasatlántico dió orden de retirarse á distancia donde no pudieran alcanzar al barco las piedras que arrojaban desde los muelles.

No resultó de este alboroto mas que desperfectos en la cristalería del buque.

Dice el general Toral que la multitud era alentada por algunos italianos, guardando reserva sobre la actitud adoptada por las autoridades respecto de estos agentes instigadores.

—La familia del general Augustín ha recibido un telegrama de Génova anunciando la llegada á aquel puerto del exgobernado general de Filipinas, procedente de Hong-Kong.

En dicho telegrama manifiestan que el general Augustín saldrá en breve para España.

—Dicen de Londres que el corresponsal de *The Times* en Manila, que ha estado presente en el Congreso tagalo, telegrafía que Aguinaldo, acompañado de generales y ministros, marchó á la Iglesia, donde se verificó la ceremonia de inauguración del Congreso.

Aguinaldo pronunció un discurso felicitándose del éxito que ha alcanzado la revolución, excitando á los delegados que concurren al Congreso de París para que procuren la Constitución de Filipinas.

Dice el corresponsal del periódico inglés que el discurso de Aguinaldo produjo poco entusiasmo, por la vanidad de dicho cabecilla.

Se felicitó Aguinaldo de que en el trabajo de formar la Constitución de Filipinas tomen parte las personas más distinguidas del Archipiélago.

La mayoría de los delegados del Congreso tagalo son partidarios del establecimiento de un protectorado de los Estados Unidos; hay otros partidarios de la protección de los yankees hasta la consecución de la independencia.

Todos se mostraron unánime según estos informes autorizados, en ser contrarios á la dominación española.

—De Londres telegrafían que la prensa yankee [illegible] bierno de Washington respecto de Filipinas.

La prensa jingoista atribuye propósitos absurdos al Gobierno yankee, como son decir que aun en el caso de que se conceda á España la posesión de las Visayas y Mindanao, se les exigirá establecer la separación de la Iglesia y el Estado, y varias otras reformas liberales.

—El Consejo de ministros ha terminado á las nueve y media de la noche.

Ha acordado el Consejo el nombramiento de los comisionados de París; pero ha manifestado el señor Sagasta que quería reservar los nombres hasta que mañana los conozca la Reina.

Se ha nombrado una comisión compuesta de los ministros de Ultramar y de Estado para que escriban las instrucciones de la comisión de París en el dia de mañana.

Se han leido varios telegramas del general Jáudenes, sobre la situación en que se encuentran en Manila las tropas y los empleados civiles cuya repatriación no es urgente.

Se ha hablado también del plan de evacuación de las Antillas y principalmente del deseo manifestado por los empleados civiles de ser repatriados enseguida á costa del Estado, en unión de sus familias.

Se han ocupado también los ministros de los proyectos del Ministerio de Hacienda, que fueron presentados últimamente al Congreso, referentes uno á un crédito para la Comisión de París; otro para la acuñación de moneda y otro para gastos de la Comisión que va á depurar lo ocurrido en Murcia con varios expedientes de quintas, acordando que por medio de decretos se concedan estos créditos.

No se ha hablado nada nuevo de lo ocurrido en Vigo, de que comunicaremos detalles más adelante.

—Mañana ó pasado saldrá para Francia con objeto de conferenciar con el marqués de Cerralbo, el señor Mella.

Extracto del Boletín oficial

Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

—Otros autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes varios proyectos de ley.

—Otro resolviendo el expediente y autos de competencia promovida entre el gobernador de Burgos y el juez de primera instancia

—Anuncio de varias escuelas vacantes en este distrito universitario.

—Anuncio de la Junta de dirección y gobierno del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos para la renovación de su Junta directiva.

—Circular del Gobierno civil encargando la busca y detención de la niña Francisca Banús Burgos, de 12 años de edad.

—Anuncios del registro de varias minas en esta provincia.

—Otro señalando el día 27 del actual para la comprobación de pesas y medidas en el partido de Gandesa.

—Alcaldías:

La de San Vicente dels Calders anuncia la primera subasta á venta libre de los derechos de las especies de consumos.

La de Más de Barberáns haber fijado el público las cuentas municipales del ejercicio de 1896-97.

—La Junta provincial de Instrucción pública inserta la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de esta provincia.

Noticias locales

En la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento, el concejal señor Mateu, sin dar ninguna clase de explicaciones, se opuso á que, insiguiendo una antigua costumbre, se confiara á las redacciones de los periódicos locales el reparto de cierto número de bonos para los pobres.

Parécenos que la actitud de ese señor concejal hubiera sido más correcta y más razonable si se hubiera dignado explicar en plena sesión el motivo que le impulsó á ton inmemorial costumbre, acla-[illegible] puedan dedu- debiendo hacer constar por nuestra parte que rechazamos y protestamos enérgicamente de la intención que pudo guiar al aludido concejal al oponerse al reparto de dichos bonos, con lo que demostró la poca ó ninguna consideración que la prensa de esta localidad, la misma que le encumbró á los escaños de la Casa Ayuntamiento y á la que indudablemente debe algunos favores.

No queremos ahondar en tan delicado asunto, pero si hemos de advertir al concejal señor Mateu, que se abstenga de llevar en entredicho á la prensa de esta localidad, mucho más digna bajo todos conceptos de lo que pueda creer la *señoría* del repetido señor Mateu.

En cambio, damos las gracias más expresivas al alcalde señor Malé, por lo atento que estuvo con la misma, y por exquisito tacto que demostró al intentar aminorar y quitar importancia al acto que acababa de realizar el señor Mateu, cortando con mucha habilidad el incidente motivo de la cuestión.

Y para terminar, y sin que el alcalde ni el Ayuntamiento lo tomen á desconsideración, diremos que suspendan el envío de bonos á esta Redacción porque no hemos de admitirlos, suplicando se entreguen al señor Mateu que sin duda sabrá darles mejor destino.

Acabamos de recibir un telegrama de nuestro querido amigo señor Ribás, suplicándonos la rectificación del suelto inserto en nuestra edición de ayer, referente al motín ocurrido en la Casa Consistorial de Tortosa, sintiendo en el alma no poderle complacer en todas sus partes, por la razón muy obvia de que no dá detalles de la cuestión allí surgida.

Nosotros, que ya ayer no garantizabámos la exactitud de la noticia por lo incompleta y haber sido adquirida por referencias y rumores, hemos de atenernos hoy á los datos que se ha dignado suministrarnos una persona que ejerce autoridad y que fué testigo presencial del hecho, y que nos merece entero crédito por su seriedad, rectitud é ilustración.

Según la persona de referencia, el origen ó motivo de la cuestión, fué el temor, demostrado por ciertos elementos, de que fuesen falsificadas las actas y no se entregaran las correspondientes certificados á los diputados que legalmente contaban con mayoría de votos en el escrutinio general; temor (fundado ó nó, que en esto no entramos á discutir) desprovisto de toda razón, puesto que en aquel momento se estaban extendiendo en Secretaría los mencionados certificados que habían de entregarse á los señores Roig, Olesa, Ribás y Jardí, proclamados.

Pero algunos individuos exaltados, y que por lo visto todo les parecería negro, al presentarse el alcalde accidental, señor Curto, en el salón de sesiones, se abalanzaron contra él en actitud amenazadora, promoviéndose una escena violenta que pudo ser causa de graves complicaciones y de consecuencias tristes.

Sonaron varios tiros disparados, según dicen, por los dependientes del Municipio, sin que afortunadamente ocasionaran ninguna desgracia, si bien uno de los disparos chamuscó el cabello al señor González, saliendo ligeramente herido en una pierna el señor Balada.

El tumulto que allí se armó no es para descrito, baste decir que, en un momento, quedaron cerrados todos los comercios y tiendas de Tortosa. Al lugar de la ocurrencia acudieron dos piquetes de infantería, guardia civil y carabineros, presentándose poco después el juez de instrucción señor Romero, acompañado del magistrado señor Jalón, quien se había visto obligado á abandonar la Casa Consistorial al sonar los primeros disparos.

Y como prueba de imparcialidad y de la atención que nos merece, si el señor Ribás entiende que no es verídica la relación que acabamos de hacer de lo ocurrido el último viernes en Tortosa, muy gustosos estamos dispuestos á rectificar cualquier error ú omisión que en la misma hubiere.

Las oposiciones de ayer

A la hora reglamentaria celebráronse ayer en la nave central de nuestra Metropolitana y Primada Basílica los segundos ejercicios para la provisión de la canongía vacante, disertando sobre el tema anunciado en nuestra última edición el reverendo doctor don José María Perez Martin.

Después de un oportuno y elegante exhordio explicó como presentandos el verdadero significado canónico de las palabras entredicho y posesión, extendiéndose en claras y concisas explicaciones de los efectos que la posesión produce en el derecho canónico.

Antes de entrar de lleno en la prueba de su tesis el Dr. Perez expuso con mano maestra las diversas clases de entredicho en el derecho civil y canónico, explicando con gran claridad la verdadera idea de las pruebas y sus clases

Los argumentos en pró de la tesis sustentada los dedujo de varios textos de Graciano y de los Pandectas, de la opinión de los expositores de las decretales y de la misma historia de la decretal que le sirvió de base, indicando que fué decretada para resolver la cuestión pendiente entre los Fonentinos y Ravenenses.

Con gran acierto refutó las objeciones que se han aducido por varios canonistas contra la citada decretal, extendiéndose en consideraciones sobre las condiciones que debe reunir en materias canónica

Sin que sea nuestro ánimo anteponernos al sabio parecer del ilustrado tribunal hemos de consignar que la labor del disertante estuvo á la altura de la justa fama de que venía precedido, brillando todo el discurso por la claridad y precisión realzada por la facilidad con que manejaba la lengna latina, prueba evidente de que está ya muy versado en esta clase de ejercicios.

Arguyó durante la primera media hora el doctor don Joaquín Condomines Castañeda, en cuyo argumento estuvo más acertado que en el del primer ejercicio, pecando sin embargo los silogismos de excesivamente difusos, lo cual como es natural entorpecia el curso de la discusión.

El aventajado jóven doctor don Domingo Miral López orguyó durante la segunda media hora llamando poderosamente la atención por su elegante salutación pronunciada con gran soltura y en castizo latin.

En honor á la verdad hemos de consignar que hasta el presente el doctor Miral se ha llevado la palma entre los objetantes, dando inequívocas pruebas de una gran habilidad en el manejo de la forma silogística.

Hoy deben picarse puntos para los ejercicios que tendrán lugar mañana, en los cuales disertará el Licenciado don Francisco Bergadá Cortada, siendo arguyentes los doctores don Domingo Miral López y don Cayetana Sentis.

Ayer á las cinco de la tarde, á un sugeto que hacia rodar un bocoy vacío por la calle de Mendez Nuñez, se le escapó, con tan mala suerte que en el cruce con la calle de Pons Icart, causando algunas leves rozaduras á dos niñas llamadas Teresa y Matilde Duart, de 12 y un años respectivamente, continuando rodando el bocoy calle abajo y al precipitarse por las escaleras situadas al lado del Colegio de Tarragona derribó á una agraciada jóven llamada Antonia Andreu, que subía por las mismas, causándole magullamientos en todo el cuerpo.

Conducidas á sus domicilios, personóse inmediatamente en los mismos el celoso inspector de policía señor Llorens, que procedió á la captura del conductor del bocoy, poniéndole á disposición del señor gobernador civil.

También acudieron al lugar del suceso el activo inspector señor Parés y el municipal del barrio 8.º, practicando la primera cura el médico señor Vilallonga, que calificó las lesiones de pronóstico reservado.

En la mañana de ayer dos vendedores promovieron un escándalo en el mercado del Llano de la Catedral, siendo apaciguados por el cabo de la guardia municipal.

Leemos que ha muerto en París de un ataque de insolación, un mendigo viejo y andrajoso.

Se le llevó al depósito y se le hizo la autopsia.

No tenía en el estómago ni el menor vestigio de alimento; en cambio, en el cinturón con que sujetaba sus vestiduras rotas, se le encontró un puñado de billetes por valor de trescientos mil francos.

Hemos recibido el número 524 del semanario humorístico catalán *La Tomasa* que contiene el siguiente sumario:

Texto.—De dijous á dijous, por Bertrán de l' Os.—Lo temple de las lleys ó 'l sabreix de la nació, poesía por Pepet del Carril.—Cantars íntims, por Santiago Juncadella.—A festa major, novela por Francisco Sira.—Jurament, poesía por Pepito Llauné.—Un petó, poesía por E. Sunyer.—Lo verdader talent, poesía por E. S.—Campanadas, publicando en forma de folletín la chistosa poesía del eminente vate catalán Federico Soler (Pitarra).

Grabados:—Hermosa portada á dos tintas.—'Ls que 's diverteixen.—Consequencias.—All-oli d' actualitat.—Retalls d' actualitat.—En las corts.

El guarda rural número 9 detuvo en la mañana de ayer á un sugeto que había robado un cesto de higos siendo encerrado en el cuarto de detenidos por orden de la Alcaldía.

La Congregación de los Dolores de María canónicamente erigida en la iglesia de San Miguel del Plá, obsequiará hoy á su excelsa titular con misa de comunión á las siete y media.

Por la tarde la capilla del maestro Roig, cantará la corona, siguiendo el sermón y canto del *Stabat*.

Adelantándonos á los deseos manifestados por el concejal don Baldomero Baró en la sesión de anteayer, participamos á los soldados repatriados que procedentes de los alistamientos por esta capital, que pueden pasar á las oficinas municipales provistos de los comprobantes necesarios á fin de cobrar la cantidad de 15 pesetas que como donativo. el Ayuntamiento ha acordado entregarles para socorrer su aflictiva situación.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la brillante banda del regimiento infantería de Luchana de nueve á once en el espacioso paseo de la rambla de San Juan:

1.ª «El 16 de Cazadores», paso doble.—Saulos.
2.ª «Pequeña polka».—Martinez.
3.ª Fantasía de la ópera «Aida».—Verdi.
5.ª «Adiós Arrecife», paso doble.—Martinez.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los médicos titulares de los Ayuntamientos visiten diariamente los soldados repatriados, dando á los alcaldes los partes correspondientes.

Se ha dispuesto de real orden que el producto de los billetes de anden que obtengan las compañías de los ferrocarriles sea destinado por las mismas, hecha la deducción de un de veinte por ciento, para los gastos de administración, á la caja de socorros que tiene tienen instituida en favor de sus empleados y obreros

Dicha caja de socorros está administrada por los señores director general y jefes de servicios, quienes acuerdan discrecionalmente, en cada caso los socorros y los efectuan conforme las prácticas y las formalidades que al efecto tienen establecidas.

La reunión familiar que esta noche se celebrará en los salones del Ateneo, promete estar concurridísima, por ser la última de las de la brillante série que con tanto éxito se han celebrado por la juventud de aquel distinguido Centro, durante la presente temporada de verano.

Puede darse por asegurado el éxito de la temporada teatral del Ateneo, cuya inauguración se anuncia para el próximo sabado.

Ayer quedaban abonados veinte palcos y más de cien butacas, habiendo determinado la Junta cerrar dicho abono definitivamente el próximo día 20, no deben pues descuidarse los que deseen disfrutar de las tan amenas veladas del Ateneo.

Mañana deben llegar las distinguidas actrices que han de actuar en dicho coliseo.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:
A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 761'00.
Termómetro: Máxima 28'50.—Mínima 18'00.
Temperatura media, 23'25.—Viento S. E.

Páginas de la Historia

Heroica resistencia de la guarnición de Bellegarde

18 DE SEPTIEMBRE DE 1794

De todas las plazas francesas que cayeron en poder de los nuestros, durante la guerra que España declaró á Francia en consecuencia de los convencionales, solo Bellegarde continuaba en poder de los españoles á mediados de Mayo hacían titánicos esfuerzos para apoderarse de ella, al mismo tiempo que otras se oponían al avance de las tropas de socorro que se enviaban á sitiados.

El conde de la Unión, que tenía establecida su línea en el Muga, de Llers hasta el mar, intentó varias veces ir en socorro de Bellegarde, cuya guarnición había quedado completamente aislada del resto del ejército español, por cuyo motivo libró rudos combates; pero aunque obtuvo algunas victorias, no pudo llegar hasta la plaza sitiada, quedando por lo tanto los detensores reducidos á sus propias fuerzas, cada día más reducidas, porque ni aun los alimentos que les escaseaban podían procurarse

No obstante esto, y que la esperanza de socorro estaba casi por completo perdida, el marqués de Vallesanto, dos intimaciones de rendición, con gran contento de sus soldados.

Sin embargo, debido á que en la plaza se carecía de noticias del ejército y de la marcha de las operaciones, y á que ya era inhumano continuar resistiendo por haber muchos cadáveres insepultos, más de 400 enfermos y hallarse los que podían pelear, unos 1.000 hombres, desnudos y medio muertos de hambre, Vallesantoro pidió capitular.

Bellegarde fué evacuado con todos los honores de guerra, el 18 de Septiembre.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 17

De Marsella en 21 hs. v. ruso Ariadne, de 1.223 ts., c. Gronholm, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

De Filadelfia y Barcelona en 27 ds. v. francés Le Lión, de 1.339 ts. c. Dumant, con petróleo consignado á don Jose M.ª Ricomá.

De Valencia en 18 hs. v Cervantes, de 296 ts., c. Fos, con efectos, consignado á don José M.ª Ricoma.

[illegible] en 21 ds. v. Cabo Palos, de 1.213 ts., c. Aramburu, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

Despachadas

Para Mazarrón l. Barcelonés, con mineral.
Para Barcelona v. Cervantes, con efectos.
Para Marsella y esc. v. Cabo Palos, con efectos.
Para Helsingfors y esc. v. ruso Ariadne, con vino.

BOLSA DE BARCELONA

17 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado. . . .	00'00	00'00
» fin de mes..	58'25	58'30
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado. . . .	00'00	00'00
» » fin mes.. . . .	00'00	00'00
» » fin próximo. . .	00'00	00'00
» Amortizable contado. . .	00'00	00'00
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas.	88'50	88'50
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.. . .	69'75	70'00
» » » » 1890.. . .	53'50	53'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia. . .	25'00	25'40
Medina-Zamora y O. á V. . . .	0'00	0'00
Norte de España..	24'80	24'90
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.	60'30	
Londres á la vista.	40'50	

DE MADRID

17 Septiembre.

4 por 100 Interior..	58'45
4 por 100 fin mes.	58'10
4 por 100 Exterior.	67'25
Amortizable.	68'00
Aduanas	88'80
Cubas 1886.	70'10
Idem 1890.	54'00
Filipinas.	74'00
Banco de España..	399'00
Tabacalera..	228'00
Cambios de París	60'25
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior	42'37

BUQUES A LA CARGA

LUNES 19

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Grao», consignatario don Antonio Más.

Variedades

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer de madrugada tuvo lugar el enlace de la bella y distinguida señorita doña Ramona Limpiatubos, viuda en sexta edición, con el simpático trapero y chulo de solemnidad Excmo. señor don Lino Pamplinas y Mata-la-uva.

Los dichosos padres de los desposados, que padecían una curda de 95 grados á la sombra, no cabían en el pellejo ni les cabía otro idem que mediado de vino tenian á honesta distancia, para hacer abluciones.

Terminada la ceremonia nupcial, la feliz pareja se dirigió á su nuevo domicilio y allí fuimos obsequiados con un soberbio *lunch*, compuesto de aguardiente, enaceitados y unos pocos cacahuetes, que estaban algo crudos.

Es difícil reseñar los lujosos trajes que lucían los novios, porque la pluma *palidece* ante tanto esplendor.

Baste decir que la Limpiatubos llevaba un delantal de estameña riquísima, que había costado á real y medio el metro en un establecimiento de saldos.

Aunque el novio no se había pelado, por carecer de metálico, y los cabellos se le metían en las orejas, que se había frotado con medio ladrillo para medio ponerlas en luz, no por eso dejaba de sorprender su figura arrogante y desenvuelta.

Su aventajada estatura, que le valió ser trompeta en caballería ó caballería con trompeta, se destacaba entre todos los allí reunidos, no advirtiéndosele casi nada el pequeño defecto de cojear de la pata izquierda, á causa de estar sentado.

¿Y qué he de decir de la novia? Calle la lengua y hable la cabeza que se entusiasma ante los hechizos de la simpática Ramoncita.

Una vecina la regaló un paquete de polvos de almidón que la señorita Limpiatubos se echó con gracia y con un trapo en su hermoso cutis de la cara, dándole el aspecto de clown económico.

Los barros del rostro se los había quemado con piedra liniz y hasta le daba cierto atractivo la nube que tiene en un ojo, por el que no ve una palabra.

Se me olvidaba decir que el padrino no pudo asistir á la ceremonia á causa de estar hospedado por unos cuantos meses en la cárcel, pero envió un delicado recuerdo, consistente en una ganzúa y un afiletero de paja con remates de oro ó latón dorado.

En resumen, la fiesta resultó digna de los anfitriones y todos salimos satisfechos de la amabilidad de los dueños de la casa.

Únicamente hubo que lamentar un pequeño incidente que no tuvo importancia.

El distinguido papá de la Ramona le atizó una *guantá* á un convidado que se había guardado unos cacahuetes, y el ofendido sacó la herramienta y hubo unas puñaladas, sin más consecuencias que dos heridos graves, uno contuso y otro con un ojo hinchado.

A causa de este accidente acudió la policía y se llevó detenido, entre otros, al novio señor Pamplinas.

Deseamos se repita pronto tan hermosa fiesta.

Ville Royale.

EL VIÁTICO

Al cura que reza
Le acompaña un niño,
Y á campo-traviesa
Van á su destino,
No llevan compaña,
Ni farol, ni cirio,
Ni allí hay más campana
Que cura y chiquillo.
En su triste marcha,
Y así tan solitos,
Llegan á una casa
Hasta un bajo piso,
De una vela alumbra
Desde un rincocillo.
A un cuitado enfermo,
Más muerto que vivo,
El cura le exhorta:
«Somos peregrinos,
Nuestra vida es corta.
Morir nuestro sino.»
El enfermo mira
Con fervor al Cristo
Y al momento expira
Confeso y contrito.
El cura de hinojos
Al cielo bendito
Reza por la gloria
De aquel viejecito.

Sin luz, sin campana,
Sin farol ni cirio,
Los dos con gran pena
Se van de aquel sitio.

Francisco Hernández.

Sección religiosa

Nuestra Señora de los Dolores

Antiquísima es en la Iglesia Católica la devoción á los dolores y á la viudez de la Virgen Santísima, pues se remonta al mismo Calvario, siendo sus primeros devotos las santas mujeres y los discípulos que, una vez amortajado el Santísimo Cuerpo del Salvador, acompañaron á María en su desolación.

Pero enfriado el espíritu de devoción en los cristianos quiso la misma dolorida Señora consagrar esta devoción por medio de una religión dedicada especialmente á la meditación de sus dolores y á la propagación de esta saludable devoción.

Tal es la religión conocida por el nombre de los Servistas, cuya fundación vamos á relatar á grandes rasgos.

Su cuna fué la ciudad de Florencia (Toscana) por los años de 1233. Siete caballeros apellidados Buenhijo, Amadeo, Bonajunta, Maneto, Sosteno, Ugón y Alejos fueron los escogidos por la Reina de los Cielos para piedras angulares de tan santa orden religiosa.

Retiráronse estos siete piadosos varones á un lugar solitario vecino á la mencionada ciudad y después de haber espontáneamente renunciado á todos sus bienes y dignidades terrenas quisieron apartarse todavía más del bullicio del siglo, yendo al monte Senario que dista de Florencia cerca tres leguas. Durante siete años vivieron allí santamente y la Virgen hablóles al corazón y les preparó para la grande obra á que los tenía destinados.

Llegó el Viernes Santo del año 1239 que coincidía en el 25 de Marzo fiesta de la Anunciación de la Virgen.

Estando pues en meditación aparecióles María Santísima vestida de luto, acompañada de numerosos espíritus angélicos que llevaban los improperios de la Pasión, mientras uno de estos ángeles mostraba un libro abierto en el cual estaba escrita la regla del P. San Agustín.

Participóles la celestial Señora que los escogía por fundadores de su religión y que los concedía su Santo Hábito como prenda de su amor y maternal protección.

La Santa Sede confirmó después esta Religión y el cielo ilustróla con maravillosos portentos, cuyo relato omitimos para no cansar á nuestros lectores, remitiéndonos á las crónicas de la Orden Servita, en los cuales se hallan probados con tal abundancia de datos que bastan para acallar la más quisquillosa crítica.

*
* *

Santos de hoy. — Dominica XVI después de Pentecostés.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.—Santos Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia, Ferreol mártir, José de Copertino capuchino y santas Sofía é Irene mártires.

Santos de mañana.—Santos Genaro obispo, Desiderio y Félix mártires y santas Pomposa y Constancia mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Santa Clara.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en Nazareth.

—Mañana á Nuestra Señora de los Dolores en la Trinidad.

CULTOS DE HOY

Beneficencia.—Continúa á las cinco de la tarde la novena dedicada á Nuestra Señora de las Mercedes.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Manuel Camáñez, comandante de Luchana.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, 3.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos: Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—María Teresa Martínez y Baldrich.

Fallecidos.—Pelegrina Nolla Aixelá, Sto. Hospital.

Matrimonios.—Silverio Manra Ferrer con Francisca Sanpedro Dabó, José Guinovart Solé con Rosa Barrera Arts.

Telegramas

Madrid, 17, 10'35 m.

Telegrafían de Washington que el Gobierno de Mac-Kinley ha terminado ya la nueva división territorial de la isla de Cuba.

Se establecerán tres departamentos cuyas capitales serán la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba.

Al frente de estos tres departamentos estarán los generales Lee, Wilson y Lawton.

También dicen que los Estados Unidos enviarán á la isla de Cuba un ejército de 50 000 hombres.

Madrid, 17, 10'50 m.

Telegrafían de Washington que los comisionados norteamericanos que han de entender en la negociaciones de paz en París, han recibido instrucciones de Mac-Kinley de no aceptar ninguna modificación ni reforma de los comisionados españoles sobre lo fundamental del tratado.

Idénticas instrucciones han recibido los delegados de Cuba y Puerto Rico.

Madrid, 17, 11'10 m.

Según se asegura en cartas oficiales, el sitio y combates de Santiago de Cuba costó á los norteamericanos grandes pérdidas.

De 20.000 hombres que desembarcaron en Cuba, unos 14.000 han sido bajas.

A esta cifra enorme se elevan las bajas sufridas por los yankis entre muertos, heridos y enfermos.

A pesar de la procedencia de estas noticias, las cifras han parecido exageradas.

Madrid, 17, 11'45 m.

El señor Sagasta ha manifestado que ni hoy ni mañana habrá Consejo de ministros por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Madrid, 17, 12'50 t.

En el ministerio de Estado se han reunido esta mañana los señores duque de Almodóvar del Río y Romero Girón, para ultimar las instrucciones que han de llevar los comisionados en París.

Se ha dicho entre caracterizados ministeriales que el señor Montero Ríos ha exigido del Gobierno que se le den escritas las instrucciones para poder demostrar siempre el márgen que le ha quedado para deliberar.

París, 17, 4'15 t.

En vista de los insistentes rumores que anoche circularon acerca de la dimisión de monsieur Faure, se ha publicado en los principales periódicos una nota oficiosa desmintiendo en absoluto la especie.

París, 17, 3'5 t.

El Congreso de ministros ha autorizado á M. Sarrien para reunir la comisión de la revisión del proceso Dreyfus.

Mres. Zurlinden y Fillaye han abandonado el Consejo antes de terminarse.

Considérase seguro que estos dos ministros presentarán sus dimisiones.

Madrid, 17, 6'30 t.

Procedentes de Vigo han llegado esta mañana 90 repatriados.

La mayoría tomaron parte en el combate del Caney, á las órdenes del heroico general Vara del Rey.

Hablan, respecto de este combate, en términos que da grima oirles por los horrores que refieren.

La nota saliente de esta expedición la constituyen tres negros que prestaron grandes servicios al general Vara del Rey.

La mayoría de los repatriados son de la provincia de Madrid.

El gobernador, señor Aguilera, está dispuesto a enviar á sus pueblos á estos repatriados con objeto de evitar los abusos que con ellos vienen cometiendo algunas gentes de mal vivir.

A las seis de la tarde llegará una nueva expedición, y á las ocho otra.

Madrid, 17, 6'50 t.

Hoy se reunirá la ponencia en la Secretaría de Estado que ha de estudiar las instrucciones que han de darse á la comisión de París.

Como agregados á la ponencia figuran el señor Blana y el señor Turón, empleado de Ultramar.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor
el día 21 de » el » FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el día 26 de Septiembre el grandioso y acreditado vapor francés

BEARN

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Plaza de Palacio.-Barcelona.

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Híbridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos. Útiles para ingertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á **Buenaventura Boronat, VALLMOLL**, ó á su representante en Tarragona

José María Boronat

DIRECCIÓN DEL «DIARIO DEL COMERCIO»





En dicho establecimiento se hacen

LIBROS, folletos, memorias, periódicos, hojas volantes, etiquetas y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS, recibos talonarios, carteles, esquelas mortuorias, impresos para ayuntamientos, juzgados municipales, estados y partes para fondas

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNIÓN, 54

Tarragona

TARJETAS DE VISITA desde 4 reales el 100

sobres comerciales timbrados desde 20 reales el mil

papeletas de entradas y salidas para consumos

PERFECCIÓN Y BARATURA en toda clase de impresos por complicados y difíciles que sean en su confección

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.